ADÉNDUM A LA SOLICITUD DE PRIORIZACIÓN DEL CASO No. 15.573

Fecha: 16 de diciembre de 2024

A la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Organización de los Estados Americanos (OEA)

Ref: Solicitud de priorización del caso No. 15.573

Estimados miembros de la Comisión,

Me permito presentar este adéndum a la solicitud enviada el 8 de diciembre de 2024, en la que solicité la priorización de mi caso, identificado con el número 15.573, relacionado con violaciones graves a mis derechos humanos. En este adéndum, deseo incluir información adicional de extrema importancia para fundamentar mi solicitud y reforzar la urgencia del tratamiento de este caso ante la Comisión.

1. Nuevo testimonio clave relacionado con el caso:

Un testigo ha ofrecido su declaración sobre crímenes vinculados directamente con la persecución que he sufrido. Debido a razones de seguridad, el testigo ha solicitado que su identidad se mantenga confidencial. Este testimonio revela que Iván Kauffmann, mi ex empleador, fue responsible del asesinato de Adolfo Caballero en 2018. Este crimen fue perpetrado bajo la errónea creencia de que Caballero era mi pareja sentimental. El asesinato fue ejecutado por agentes de la policía local de Rivas, con la complicidad de funcionarios públicos como el comisionado Yuri Valle y la abogada Miranda España.

El testimonio también señala que Kauffmann estuvo involucrado en otros dos asesinatos relacionados con mi persecución. Las víctimas fueron Adalid López, asesinado en 2018, y Gabriel Larios, asesinado en 2020, ambos asesinados bajo la falsa creencia de que eran

mis parejas. Estos crímenes, parte de una serie de ataques sistemáticos, reflejan una situación de violencia extrema que trasciende el ámbito laboral y se inscribe en un contexto de discriminación y homofobia estructural en Nicaragua.

2. El horror de saber que trabajé para un asesino serial:

Al conocer estos testimonios y detalles, he tenido que enfrentar el horror de que estuve trabajando para un asesino serial. Este término, aunque fuerte, describe con precisión la realidad detrás de las acciones de Iván Kauffmann, quien no solo estuvo involucrado en estos crímenes, sino que los cometió como parte de una estrategia sistemática de represión y violencia hacia mí y otros, basándose en la creencia errónea de que yo era pareja de los asesinados. Esta revelación ha tenido un impacto devastador en mi bienestar emocional y psicológico. Saber que el lugar donde trabajaba estaba vinculado a un asesino de esta magnitud refuerza el trauma vivido y el miedo constante que he experimentado a lo largo de los años. La idea de haber sido parte de un entorno laboral sin saber que mi empleador era responsible de estos crímenes me ha dejado profundamente afectado, aún más al constatar que las víctimas fueron asesinadas debido a prejuicios homofóbicos y a un odio sistemático.

3. Impacto de los crímenes en mi vida personal:

Estos asesinatos no solo han puesto en grave riesgo mi vida, sino que también han dejado secuelas psicológicas que me persiguen. El temor constante de que cualquier persona que se relacione conmigo, ya sea pareja o amigo cercano, pueda ser víctima de una represalia debido a mi orientación sexual, ha afectado profundamente mi capacidad de formar vínculos humanos saludables. Este clima de miedo, además de la constante amenaza de violencia, me ha obligado a vivir en un estado de alerta permanente, afectando mi bienestar emocional y mi derecho a una vida digna. El derecho a vivir sin miedo, a formar relaciones sociales y familiares, y a llevar una vida estable y saludable, se ha visto gravemente vulnerado.

4. La gravedad de la situación y la necesidad urgente de priorización:

Este caso no solo involucra violaciones sistemáticas de derechos humanos, sino que también refleja un patrón de impunidad y complicidad por parte de actores estatales, lo que agrava la situación. En este contexto, se hace evidente que no se han agotado los recursos nacionales, ya que la justicia sigue siendo inaccesible debido a la complicidad de las autoridades nicaragüenses. En un ambiente de impunidad, donde las víctimas no encuentran justicia ni protección dentro del sistema judicial del país, la intervención urgente de la CIDH es indispensable.

Es fundamental que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos priorice este caso debido a la gravedad de los crímenes cometidos, el riesgo inminente que aún enfrento y la necesidad de garantizar una respuesta efectiva que proteja mis derechos fundamentales. Estos crímenes no solo afectan mi derecho a la vida, sino también mi derecho a la seguridad, la integridad personal y la no discriminación. Solicito, por tanto, que la CIDH actúe con la mayor celeridad posible, adoptando las medidas cautelares necesarias para proteger mi vida e integridad física.

Agradezco profundamente la atención prestada a este adéndum y confío en que la CIDH podrá intervenir para poner fin a la impunidad, garantizar mi seguridad y promover justicia para las víctimas de estos crímenes.

Marco Antonio Munguía Ibarra